JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril cinco (5) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/20

Solicita el Actor Popular se le dé celeridad a las presentes diligencias. A respecto se le informa que se le ha dado el trámite diligente que requiere esta clase de acciones, respetando ante todo los términos y debido proceso a los intervinientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **391930c51ed560df80af36d151106cd440036215a26a84fae4691662ad079b9a**
Documento generado en 05/04/2022 01:22:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica